

Sistemas de competencias

***Juegos Nacionales
Adultos Mayores***

2025



AUTORIDADES

Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación
Lic. Daniel SCIOLI

Secretario

Subsecretaría de Deportes

Ing. Diógenes DE URQUIZA

Subsecretario

Dirección Nacional de Desarrollo Deportivo Ciudadano

Sr. Ignacio DO REGO

Director Nacional



ORGANIZACIÓN

Dirección Nacional de Desarrollo Deportivo Ciudadano:

Miguel Sánchez 1050 – CABA
dndesarrollodeportivo@deportesar.gob.ar

Coordinación de Logística:

Sr. Ariel BREA
abrea@deportesar.gob.ar

Coordinación de Competencias:

Lic. Juan Manuel AGUIRRE
jaquirre@deportesar.gob.ar
Lic. Santiago FRIDMAN
sfridman@deportesar.gob.ar
Lic. Sergio GARCÍA
sergiogarcia@deportesar.gob.ar

Coordinación de Recursos Humanos:

Lic. Julián CRUDO
jcrudo@deportesar.gob.ar

Coordinación de Cómputos y Comunicación:

Lic. Leonardo BALLESTERO
lballesteros@deportesar.gob.ar

Coordinación de Capacitaciones:

Sr. Horacio Fabián CANEIRO
fcaneiro@deportesar.gob.ar

Sistemas de competencias

Las disciplinas que competirán con el sistema detallado a continuación serán: **Newcom, Pádel, Tejo, Tenis, Tenis de Mesa y Truco.**

El sistema de juego de las Finales Nacionales estará conformado por una fórmula mixta, compuesto por una **Fase Regular** y una **Fase Final**, en la cual se definirán todos los puestos.

Se participará con un formato de 4 (cuatro) zonas para la Fase de clasificación (Regular) y definición en formato de llaves (Fase Final).

- **Fase Regular**

La Fase Regular de la Final Nacional se disputará en 4 zonas. La cantidad de equipos que integren cada una de ellas, en cada disciplina y género, dependerá de la inscripción final, pudiendo ser zonas de 3, 4 o 5 equipos.

En cada zona se competirá con el sistema "Todos contra Todos" o Round Robin.

Los puntos logrados en cada uno de los encuentros programados contarán para la Tabla General de Posiciones de la Fase Regular.

Finalizada la Fase Regular, la Tabla de Posiciones establecerá la siguiente clasificación para la segunda fase de la competencia (Fase Final):

Los equipos clasificados en la 1era y 2da colocación de su zona clasificarán para la fase final Llave A.

Los equipos clasificados en la 3era y 4ta colocación de su zona clasificarán para la fase final Llave B.

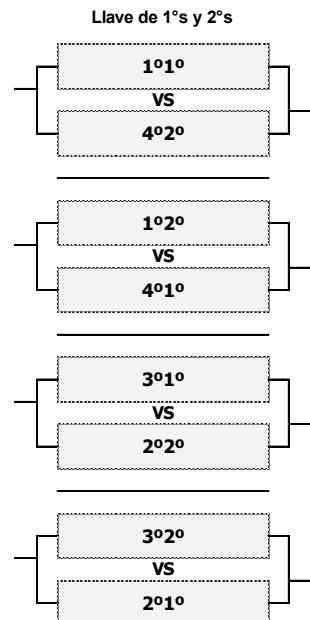
Para definir las posiciones finales, en la Fase Regular, se aplicarán los **criterios de desempate** específicos de cada deporte, que se encuentran detallados en el documento "Reglamentos Deportivos JNAM".

Los 8 equipos clasificados por Llave, según la posición obtenida en su zona de la Fase Regular, participarán de la Ronda Final, para definir todos los puestos.

- **Ronda Final "Llave A":**

Los equipos clasificados 1ros y 2dos en sus zonas, conformarán una llave de 4tos de final para competir por el título y definir los primeros ocho puestos (1ro al 8vo).

El "sembrado" de la llave será el siguiente, respetando los puestos de la clasificación en la 1ra Fase:

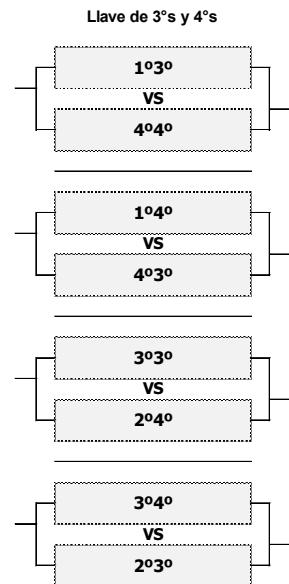




- **Ronda Final “Llave B”:**

Los equipos clasificados 3ros y 4tos (si los hubiere) en sus zonas, conformarán una llave de 4tos de final para competir por los puestos 9no al 16to.

El “sembrado” de la llave será el siguiente, respetando los puestos de la clasificación en la 1ra Fase:



Nota: en caso de participar 17 provincias en una disciplina y género, el 5to clasificado de la única zona de 5 equipos clasificará en el puesto 17mo, finalizando su participación.

- **Criterios para el ordenamiento en las llaves.**

Para definir, una vez finalizada la Fase Regular, el ordenamiento entre los equipos clasificados para la Fase Final en las respectivas Llaves A y B, por orden de mérito para el “sembrado” de los cruces (ej. 1er1º, 2do1º, 3er1º, 4to1º, 1er2, 2do2º, 3er2º...), se utilizarán los siguientes criterios, en orden descendiente, para cada disciplina:

NEWCOM

1. Mayor cantidad de puntos obtenidos por partidos ganados, dividido la cantidad de partidos jugados.
2. Mayor cantidad de sets a favor, dividido la cantidad de partidos jugados.
3. Menor cantidad de sets en contra, dividido la cantidad de partidos jugados.
4. Menor cantidad de puntos en contra, dividido la cantidad de partidos jugados.
5. Mayor cantidad de puntos a favor, dividido la cantidad de partidos jugados.
6. En caso de no poder dirimir el empate, se procederá a sortear.

PÁDEL

1. Mayor porcentaje de partidos ganados.
2. Mayor porcentaje de sets ganados.
3. Mayor porcentaje de games o juegos ganados.
4. En caso de no poder dirimir el empate, se procederá a sortear.

Notas:

*Los tie-breaks ganados en los primeros 2 sets, serán tomados como 1 game o juego.





** Los "Súper tie-breaks" ganados serán tomados como 1 set ganado, con un resultado de 1-0 games o juegos.

TEJO

1. Mayor cantidad de puntos obtenidos por partidos ganados y partidos perdidos, dividido por la cantidad de partidos jugados.
2. Mayor cantidad de "tantos a favor", dividido por la cantidad de partidos jugados.
3. Menor cantidad de "tantos en contra", dividido por la cantidad de partidos jugados.
4. En caso de no poder dirimir el empate, se procederá a sortear.

TENIS

1. Mayor porcentaje de partidos ganados.
2. Mayor porcentaje de sets ganados.
3. Mayor porcentaje de games o juegos ganados.
4. En caso de no poder dirimir el empate, se procederá a sortear.

Notas:

*Los tie-breaks ganados en los primeros 2 sets, serán tomados como 1 game o juego.

** Los "Súper tie-breaks" ganados serán tomados como 1 set ganado, con un resultado de 1-0 games o juegos.

TENIS DE MESA

1. Mayor porcentaje de partidos ganados.
2. Mayor porcentaje de sets ganados.
3. Mayor porcentaje de tantos ganados.
4. En caso de no poder dirimir el empate, se procederá a sortear.

TRUCO

1. Mayor cantidad de puntos obtenidos por partidos ganados y partidos perdidos, dividido por la cantidad de partidos jugados.
2. Mayor cantidad de "tantos a favor", dividido por la cantidad de partidos jugados.
3. Menor cantidad de "tantos en contra", dividido por la cantidad de partidos jugados.
4. En caso de no poder dirimir el empate, se procederá a sortear.

• **Adaptaciones del Sistema de Competencia, según cantidad de equipos.**

Una vez confirmada la inscripción final de equipos para cada disciplina y género, se adaptará el sistema de competencia a la cantidad de representativos.

La Coordinación de Competencias del evento ajustará la conformación de las llaves de la Fase Final, respetando los principios de valoración de méritos deportivos, del siguiente modo:

- o **17 provincias:** el equipo clasificado en 5ta posición en la única zona de 5 representativos, culminará su participación en el puesto número 17 de la clasificación general.
- o **15 provincias:** en la conformación de la Llave B, se establecerá como "By" el partido de cuartos de final del equipo clasificado como mejor 3ero.
- o **14 provincias:** en la conformación de la Llave B, se establecerán como "By" los partidos de cuartos de final de los equipos clasificados como mejor 1er3º y 2do1º, pasando ambos equipos a la semifinal de dicha llave.





IMPORTANTE: cualquier situación no prevista en el presente documento será resuelta exclusivamente por la Coordinación de Competencias del evento, tomando las medidas que ésta considere más adecuada y equitativa para el desarrollo de la competencia.